

SUPERINTENDENCIA DE COMPALIAS

Extracto de la escritura de cambio de domicilio y reforma de
Estatutos de TEOJAMA COMERCIAL, S. A.

1-83

13

- 1.- La escritura de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Quito, de TEOJAMA COMERCIAL, S. A., ha sido otorgada ante el Notario Quinto de la ciudad de Quito, doctor Ulpiano Gaibor Mora, el día 21 de diciembre de 1972 y aprobada mediante Resolución N° 59-IC-73, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca el 20 de Junio de 1973.
La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta con el N° 1648 el día 27 de Julio del presente año.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura mencionada el señor Jacinto Malo Monsalve, en su calidad de Gerente de la Compañía, debidamente autorizado, quien es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- En vista de la escritura a que se ha hecho referencia, se modifican los estatutos y se reforman los Artículos DOS y TRES, por los cuales se amplía el plazo de duración a treinta años y se cambia el domicilio a la Ciudad de Quito.
- 4.- La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Presidente y el Gerente.
El Gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.



f. Dr. Miguel Díaz Cueva

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE CUENCA.-

El suscrito Secretario de la Oficina de Cuenca de la Superintendencia de Compañías, certifica: Que el extracto que antecede fue publicado en el vespertino El Tiempo, que se edita en esta ciudad, el día 18 de los corrientes.- Cuenca, a 21 de Enero de 1974.



Miguel Díaz Cueva,
Secretario.